



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Comunicación General

Número:

Referencia: PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y AUTENTICACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL CONTRATAR - MODIFICACIÓN COMUNICACIONES GENERALES ONC N° 13/2021 y N° 22/2021

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contrataciones de Obras Públicas y Concesiones de Obras Públicas comunica lo siguiente:

Por el Decreto N° 1336/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó la implementación del Sistema de Gestión Electrónica para las contrataciones de Obra Pública, concesiones de Obra Pública y Servicios Públicos y licencias, “CONTRAT.AR”, como medio para efectuar en forma electrónica todos los procedimientos de contratación y seguimiento de la ejecución de los mencionados contratos del Sector Público Nacional, de conformidad con la normativa legal vigente en la materia.

Mediante las Comunicaciones Generales ONC N° 13/2021 y N° 22/2021 se estableció el Procedimiento de Registro y Autenticación a los fines de que los Contratantes generen un usuario en el sistema de gestión electrónicas de contrataciones CONTRAT.AR., como así también se indicó a que funcionarios debía ir dirigida la solicitud.

En dicho marco se previó que, una vez completado el formulario de “Alta de Usuario”, la solicitud sea enviada a esta OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES mediante la generación de una Nota, a través del módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) o a través de la Mesa de Entradas Virtual dependiente de la ex SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA a los usuarios de GDE allí indicados.

Ahora bien, atento el cambio de autoridades en el organismo, corresponde actualizar los datos de los destinatarios de la referida solicitud, debiendo remitirse -por los medios indicados precedentemente- a los siguientes usuarios GDE:

Paul VASCO (PVASCO - DNCOPRCYFC#JGM), con copia a Leonardo DIAZ (DIAZLG - DNCOPRCYFC#JGM) y Karina GONZÁLEZ (KGONZALEZ - DNCOPRCYFC#JGM).

